

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20817 *Anuncio de la Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del procedimiento de autorización de vertido. Expediente V/33/01020E.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de vertido.

Peticionario: Ayuntamiento de Salas

Municipio: Salas

Provincia: Asturias

Características fundamentales de los vertidos para los cuales se solicita autorización:

NO3300055 EDAR La Espina: tratamiento completo

Procedencia del agua residual: Zona servida por el alcantarillado municipal

Nucleos del vertido: La Espina (60%)

Tipo de agua residual: Urbana

Título de actividad cnae: Núcleo con alcantarillado (sin depuradora)

Grupo de actividad cnae: Urbana

Clase-grupo-CNAE: U - U - 0040

Habitantes-equivalentes (h-e): 666

Forma de evacuación: Directo a cauce

Medio receptor: Río Casandresín

Cuenca: Brañameana de

Masa: Río Nonaya - ES193MAR001690

Código de cauce: 1/1900/150/070/060/30

Hoja 1/50.000: 11-4

Coordenadas UTM: ETRS89 (Sistema de Referencia Terrestre Europeo, 1989):

X= 231.001

Y= 4.810.273

HUSO= 30

Caudal punta horario: 18,000 m³/h (5,000 l/s)

Volumen diario: 200,000 m³

Volumen máximo anual: 73.000 m³

NO3304538 EDAR La Espina: tratamiento intermedio por episodios de lluvia

Procedencia del agua residual: Tratamiento intermedio en EDAR por episodios lluviosos

Nucleos del vertido: La Espina (60%)

Tipo de agua residual: Escorrentía + urbana

Título de actividad CNAE: Aglomeración urbana <2.000 h-e con instalaciones de depuración

Grupo de actividad CNAE: Urbana

Clase-grupo-CNAE: U - U - 0050

Habitantes-equivalentes (h-e): 666

Forma de evacuación: Directo a cauce

Medio receptor: Río Casandresín

Cuenca: Brañameana de

Masa: Río Nonaya - ES193MAR001690

Código de cauce: 1/1900/150/070/060/30

Hoja 1/50.000: 11-4

Coordenadas UTM: ETRS89 (Sistema de Referencia Terrestre Europeo, 1989):

X= 231.002

Y= 4.810.274

HUSO= 30

Caudal punta horario: 15,000 m³/h (4,167 l/s)

NO3304539 Aliviadero entrada EDAR La Espina

Procedencia del agua residual: Desbordamientos de sistema unitario

Nucleos del vertido: La Espina (60%)

Tipo de agua residual: Escorrentía + urbana

Título de actividad cnae: Aglomeración urbana <2.000 h-e con instalaciones de depuración

Grupo de actividad CNAE: Urbana

Clase-grupo-CNAE: U - U - 0050

Habitantes-equivalentes (h-e): 666

Forma de evacuación: Directo a cauce

Medio receptor: Río Casandresín

Cuenca: Brañameana de

Masa: Río Nonaya - ES193MAR001690

Código de cauce: 1/1900/150/070/060/30

Hoja 1/50.000: 11-4

Coordenadas UTM: ETRS89 (Sistema de Referencia Terrestre Europeo, 1989):

X= 231.003

Y= 4.810.275

HUSO= 30

Instalaciones de depuración:

NO3300055 EDAR La Espina: tratamiento completo

- Obra de llegada con reja de desbaste de 30 mm de luz de paso y pozo de bombeo de 30 m³ equipado con 1+1 bombas sumergibles con una capacidad unitaria de 33 m³/h.

- Pretratamiento compacto que incluye tamizado de sólidos finos con 3 mm de luz de paso, depósito de desarenado longitudinal con sistema de inyección de aire y sinfín de eje hueco para el transporte de arenas, y desengrasador lateral y paralelo al desarenador con sinfín flotante.

- Tratamiento primario en un tanque Imhoff de 60 m³ de capacidad y 2 m de altura para la decantación y digestión de fangos primarios.

- Pozo de bombeo de 10 m³ de capacidad equipado con 1+1 bombas sumergibles con una capacidad unitaria de 10 m³/h.

- Reactor biológico con eliminación de nutrientes mediante un lecho anóxico de 100 m³ de capacidad total (proceso de desnitrificación) y una línea de contactores biológicos rotativos (biosdiscos) de tres etapas, con un diámetro de 3,6 m y una longitud de 8,2 m, con recirculación interna al lecho anóxico interna

- Estación de dosificación de sulfato de alúmina para la precipitación química del fósforo.

- Decantador secundario de 6 m de diámetro y 3 m de altura con rasqueta de fondo y recogida de flotantes.

- Tratamiento terciario consistente en filtro de tambor y desinfección por UV para un caudal máximo de 18 m³/h.

- Punto de control de caudal y características del vertido.

NO3304538 EDAR La Espina: tratamiento intermedio por episodios de lluvia

- Obra de llegada con reja de desbaste de 30 mm de luz de paso y pozo de bombeo de 30 m³ equipado con 1+1 bombas sumergibles con una capacidad unitaria de 33 m³/h.

- Pretratamiento compacto que incluye tamizado de sólidos finos con 3 mm de luz de paso, depósito de desarenado longitudinal con sistema de inyección de aire y sinfín de eje hueco para el transporte de arenas, y desengrasador lateral y paralelo al desarenador con sinfín flotante.

- Tratamiento primario en un tanque Imhoff de 60 m³ de capacidad y 2 m de altura para la decantación y digestión de fangos primarios.

- Punto de control de caudal y características del vertido.

NO3304539 Aliviadero entrada EDAR La Espina

- Volumen de retención: 3,7 m³.

- Tamiz para la retención de sólidos gruesos y flotantes.

- Punto de control de caudal y características del desbordamiento.

- Caudal hacia la planta compacta de pretratamiento: 33 m³/h (no aplica el art. 24.4 del Plan Hidrológico porque son procesos dentro de la propia EDAR).

Lo que se hace público, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas en Oviedo, Plaza de España nº 2).

Oviedo, 3 de junio de 2024.- La Jefa de Servicio de Control de Calidad y Vertidos, Iria García González.

ID: A240026504-1